

PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTÁNEA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27.02/2010)

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VILLA ALEGRE

REGIÓN :

DEL MAULE

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

N° DE CERTIFICADO
01
FECHA APROBACIÓN
27-08-2013
ROL S.U.
00-17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 115 bis D) y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).
- C) La solicitud de Permiso de Edificación y Recepción Definitiva simultánea correspondiente al formulario N° 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11 artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 354
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales (cuando corresponda).
- G) El informe de

(Indicar nombre profesión, competencia y perfil de)

donde se señala que la obra fue construida conforme a las normas técnicas de construcción.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva simultánea TOTAL de la obra ubicada en calle/ avenida /camino (solo o parcel) N° [redacted]
- Lote N° [redacted] manzana [redacted] localidad o inter. [redacted] sector [redacted] (urbano o rural) RURAL
- de conformidad a los planos y antecedentes limbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionadas en las letras C) y D) de los "Vistos".
- 2.- Ojar constancia que la obra que se aprueba a las beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959, además a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):
- [redacted] (supervisor)

4. INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.C.
HECTOR FELIPE VARELA TEJOS	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
[redacted]	[redacted]

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
FORESTAL LOS ROBLETS LTDA.	[redacted]
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
LUCIANO SCOLARI PENCHA	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROFESIONISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
[redacted]	[redacted]

6. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m ²)	48.82	SUPERFICIE TERRENO (m ²)	231.58	Nº DE PISOS	1
------------------------------------	-------	--------------------------------------	--------	-------------	---

Nota: En caso de requerir permiso de edificación y recepción definitiva simultánea para más viviendas unifamiliares, adjuntar estado de la superficie o copia autorizada.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES CARACTERIZADAS COMO CLASIFICADAS.




DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 -RMA Y TNCRI-